

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

POLIZA TREC:

Solicitamos al comité de selección incluir la siguiente garantía "La edad mínima del operador de la maquinaria debe de tener más de 25 años y contar con experiencia en su conducción. "

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, precisa que dejará establecido en los TDRs que: "La edad minima del operador de la maquinaria debe de tener mas de 25 años y contar con experiencia en su conduccion", por lo que se incluirá tal condición en la cobertura basica de la poliza TREC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificación de TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

POLIZA TREC:

Agradeceremos aclarar al comité el valor a nuevo de la maquinaria, el año pasado tuvo un valor de US\$ 104,500.00 y en las bases actuales indican el monto de US\$ 54,500.00, DEBEN TENER EN CONSIDERACIÓN QUE PARA ESTE RIESGO EL VALOR ES EL DE REPOSICIÓN A NUEVO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, precisa que el valor comercial de la maquinaria a asegurar es a nuevo, por lo que se modificará el valor a US\$ 104,500.00, lo cual se incluirea en las Bases integradas de la poliza TREC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificación en TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

POLIZA VEHICULOS:

Agradeceremos al comité de selección aclarar que las coberturas son hasta el valor asegurado, por ende modificar de Valor Comercial a Valor Asegurado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que se procede a cambiar el termino Valor Comercial por Valor Asegurado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

POLIZA 3D:

Solicitamos al comité de selección incluir la condición especial CONDICIÓN ESPECIAL DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDAD TRANSMISIBLE

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, y por las circunstancias sanitarias en el país, precisa que se procederá con incluir en las bases integradas la condicion especial: CONDICIÓN ESPECIAL DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDAD TRANSMISIBLE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO:
MATERIA DEL SEGURO

Solicitamos al comité de selección confirmar que los bienes declarados están contenidos dentro de los perímetros de los predios asegurados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al área usuaria, aclara que todos los bienes están dentro de los perímetros de los predios asegurados, esporádicamente tenemos bienes expuestos a la interperie procediendo a ponerlos en custodia a la brevedad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
MATERIA DEL SEGURO

Agradeceremos al comité de selección precisar dentro de la Materia Asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y de terceros previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, confirma que dentro de la Materia Asegurada, estan todos los locales propios y de terceros a la fecha, de incrementarse nuevos locales seran de conocimiento de la compañía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
MATERIA DEL SEGURO

Agradeceremos al comité de selección confirmar que todos los bienes con los que cuenta la Entidad han sido declarados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, aclara que en las bases y anexos se esta declarando todos los contenidos y existencias asegurables a la fecha.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
COBERTURAS

Agradeceremos al comité de selección confirmar que los riesgos amparados bajo riesgos políticos son los de: Huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, confirma que los riesgos amparados bajo riesgos políticos son los de: Huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
VALORES DECLARADOS

Solicitamos al comité de selección remitir el cuadro SBS en Excel bajo el formato DUBAI, con el listado de locales y valores declarados completo, es decir señalando el uso del local y las características de construcción de cada uno de ellos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, precisa que dicha informacion por ser extensa se le entregara a la compañía ganadora de la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
VALORES DECLARADOS

Solicitamos al comité de selección confirmar que todos los bienes con los que cuenta la Entidad han sido declarados, considerando para ello el valor de reemplazo de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, confirma que los valores declarado en las bases y anexos han sido declarados considerando el valor de reemplazo de los mismos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

El valor declarado a considerar por todos los bienes declarados debe ser el valor de reemplazo, y no el valor comercial. Agradeceremos al Comité de Selección modificar lo señalado en *¿Notas¿* al final de las condiciones de la póliza Multiriesgos, como se ha señalado el valor correcto de declaración debe ser el valor de reemplazo, por lo tanto modificarlo en base a lo anteriormente expuesto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al área usuaria, se procederá a aclarar los solicitados, indicando que es a Valor de Reemplazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

POLIZA MULKTIRIESGO

Se solicita al comité de selección señalar que el detalle presentado bajo el ítem ¿Detalle de sumas aseguradas por local año 2023¿ corresponde a los valores declarados por local, dado que la modalidad de aseguramiento presentada en la presentes Bases es a primer riesgo, siendo ese importe la suma asegurada de la póliza.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, confirma que los valores declarados corresponden a los valores declarados por local.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
CONDICIONES ESPECIALES

Para todas las coberturas

Condición especial Nro 1, cada vigencia responde a un concurso lanzado por la Entidad, no siendo este seguro una renovación automática por parte de la compañía de seguro, en tal sentido se solicita a la Entidad tenga a bien considerar que no se aplica la renovación automática, quedando el texto de la siguiente manera:

- En la presente póliza no aplica renovación automática de la cobertura de seguro

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que se procederá con incluir el siguiente texto: En la presente póliza no aplica renovación automática de la cobertura de seguro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
PARA TODAS LAS COBERTURAS

Condición especial Nro 15, el principio de los seguros es dejar a los Asegurados en las mismas condiciones antes del siniestro, en ese sentido en caso de siniestro se considera la depreciación que puedan tener los bienes asegurados, en tal sentido, se solicita a la Entidad señalar que la reposición por un bien igual o de similares características será sólo para equipos y/o maquinarias de hasta 5 años de antigüedad, quedando la condición en mención de la siguiente manera:

- En caso de siniestro, el asegurado elegirá la modalidad de indemnización, en caso esta se produjera con la reposición del bien siniestrado, la reposición será con un bien igual o de similares características al siniestrado (nuevo), para maquinarias y/o equipos de hasta 5 años de antigüedad, para determinarse la similitud entre uno u otro, deberá tenerse en cuenta la concurrencia de alguna o algunas características que definen su naturaleza. En caso de no poder cumplirse con esta disposición deberá evaluarse la aplicación de otra medida, como optar por la indemnización a través de suma de dinero, en cuyo caso la aseguradora pagará al proveedor el 100% del valor del bien y facturará al asegurado el importe correspondiente al deducible incluyendo los impuestos. El asegurado se compromete a realizar el pago del deducible a la aseguradora en un plazo máximo de 30 días calendario, luego de recibida la factura correspondiente.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 53
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que se procederá con incluir en las bases integradas lo solicitado por el postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
PARA TODAS LAS COBERTURAS

Condición especial nro 17, se solicita AL COMITE DE SELECCIÓN retirar el término de utilidad, dado que el Asegurado no puede lucrar con una reparación sobre sus propios bienes dado que el principio de los seguros es dejar al Asegurado en la misma condición en la que se encontraba antes del siniestro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que se procederá con retirar el termino utilidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
PARA TODAS LAS COBERTURAS

Condición Nro. 20: Agradeceremos al comité de selección señalar cuales son los locales que se encuentran ubicados a orillas de ríos, laderas de cerros y montañas o lugares similares

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que no contamos con locales ubicados a orillas de ríos, laderas de cerros y montañas o lugares similares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
PARA TODAS LAS COBERTURAS

Condición Nro 22: Solicitamos al comité de selección especificar que dicha condición es sólo para transporte incidental dado que bajo la presentes Bases no se encuentra la cobertura de transporte nacional, por lo tanto se solicita a la Entidad modificar la condición en mención para quedar como sigue:

- Bajo la cláusula de transporte incidental se indemnizarán el costo de la mercadería según factura o valorización incluyendo flete más gastos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El organo encargadode las contrrtaciones luego de haber realizado la consulta al area usuaria, acoge su consulta y quedara en los terminos siguientes: - Bajo la cláusula de transporte incidental se indemnizarán el costo de la mercadería según factura o valorización incluyendo flete más gastos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
PARA TODAS LAS COBERTURAS

Solicitamos al comité de selección incluir la condición especiales siguientes:

- CONDICIÓN ESPECIAL DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
- CONDICIÓN ESPECIAL DE EXCLUSIÓN DE PÉRDIDA CIBERNÉTICA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que se procederá con incluir las dondiciones especiales siguientes: - CONDICIÓN ESPECIAL DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
- CONDICIÓN ESPECIAL DE EXCLUSIÓN DE PÉRDIDA CIBERNÉTICA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

Todo Riesgo Equipo Electrónico

Condición Nro. 6, a fin de evitar ambigüedad en caso de siniestros se solicita al Comité de Selección especificar sólo un valor para cuando los equipos ya hayan cumplido su vida útil de trabajo, señalando que se considerará el valor comercial, quedando dicha condición de la siguiente manera:

- Para efectos de la indemnización estarán cubiertos los daños o pérdidas de los equipos, así estas hayan cumplido su vida útil de trabajo, considerando su valor comercial de mercado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que dicha condicion de la siguiente manera: - Para efectos de la indemnización estarán cubiertos los daños o pérdidas de los equipos, así estas hayan cumplido su vida útil de trabajo, considerando su valor comercial de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

Rotura de Maquinaria

Condición Nro 5, a fin de evitar ambigüedad en caso de siniestros se solicita al Comité de Selección especificar sólo un valor para cuando los equipos ya hayan cumplido su vida útil de trabajo, señalando que se considerará el valor comercial, quedando dicha condición de la siguiente manera:

- Para efectos de la indemnización estarán cubiertos los daños o pérdidas de las maquinarias y equipos, así estas hayan cumplido su vida útil de trabajo, considerando su valor comercial de mercado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, precisa que dicha condicion será establecida de la siguiente manera: - Para efectos de la indemnización estarán cubiertos los daños o pérdidas de las maquinarias y equipos, así estas hayan cumplido su vida útil de trabajo, considerando su valor comercial de mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

CLÁUSULAS ADICIONALES

Aplicables a todos los riesgos

Agradeceremos al comité señalar que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores es de acuerdo a la Ley de Contrato de seguros

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores es de acuerdo a la Ley de Contrato de seguros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
CLÁUSULAS ADICIONALES

Aplicables a todos los riesgos

Agradeceremos al comité de selección señalar que la cláusula de errores y omisiones no aplica para responsabilidad civil.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que considerando que en el articulo 16 del TUO de la ley y el articulo 29 del reglamento establece que el area usuaria es la responsable de la elaboracion del requerimiento debiendo estos contener la descripcion objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevante para cumplir la finalidad publica de la contratacion, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratacion, se señala que la clausula de errores y omisiones se aplicara a todas las polizas, porque no existe ningun motivo o razon para su modificacion y/o aclaracion.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
CLÁUSULAS ADICIONALES

Aplicables a todos los riesgos

Se solicita al comité de selección indicar que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de las cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de las cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

Cláusulas para Incendio

Al igual que como se ha señalado la suma asegurada para la cláusula de cobertura automática (especificada en los sub-límites), indicar que la suma asegurada de la cláusula de inclusión automática es de US\$ 200,000

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 57**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, aclara lo siguiente: la suma asegurada de la cláusula de inclusión automática es de US\$ 200,000

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

Cláusulas para TREC

Agradeceremos al comité de selección indicar que tipo de trabajos realizan en riberas de ríos, lagos o mares, y con qué clase de equipos, en caso de no realizar estos trabajos retirar ese texto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 60**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, precisa que la Poliza multiriesgo, clausulas para TREC, debido a que nuestra unica maquinaria retroexcavadora solo podra realizar trabajos de defensa ribereña en rios y lagos. Su trabajo principal es limpieza y mantenimiento de las zonas arqueologicas bajo nuestro control. Quedando lo requerido de la siguiente manera: Trabajos de defensa ribereña en rios y lagos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

Gastos Extras

Agradeceremos al comité de selección retirar el texto ¿Cédula F¿ de este apartado, dado que este amparo se está dando como un sub-límite de incendio.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica considerando que en el artículo 16 del TUO de la ley y el artículo 29 del reglamento, establece que el area usuaria es la responsable de la elaboracion del requerimiento, debiendo estos contener la descripcion objetiva y precisa de las características y/o requerimientos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratacion y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratacion, señala que los gastos EXTRAS (Cedula F) se mantendra igual a lo establecido inicialmente porque no existe ningun motivo o razon para su retiro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

Agradeceremos al comité modificar el numeral 7 para quedar: Gastos efectuados por el Asegurado en caso la autoridad no permita el acceso a su local a consecuencia de daños a propiedades adyacentes

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que la poliza multiriesgo gastos extras numeral 7 de la siguiente manera: "Gastos efectuados por el asegurado en caso la autoridad no permita el acceso a su local a consecuencia de daños a propiedades adyacentes"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO

Cláusula de 72 horas

- Agradeceremos al comité retirar el término revueltas dado que no es uno de los riesgos cubierto bajo el amparo de terrorismo y riesgos políticos señalados en el presente concurso

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica considerando que en el articulo 16 del TUO de la ley y el articulo 29 del reglamento establece que el area usuaria es la responsable de la elaboracion del requerimiento, debiendo estos contener la descripcion objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratacion, y las condiciones en las que debe ejecutarse, se señala que la clausula de 72 horas de la poliza multiriesgo se mantendra igual a lo establecido inicialmente porque no existe ningun motivo o razon para su modificacion y/o exclusion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
DEDUCIBLES

Incendio

Agradeceremos al comité especificar que el deducible a aplicar para ¿Otros riesgos de la naturaleza¿ es de 10% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,000

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, precisa que el deducible queda descrito de la siguiente manera: otros riesgos de la naturaleza 10% del monto indemnizable minimo US\$ 1,000

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
DEDUCIBLES

Incendio

Solicitamos al comité especificar que el deducible de Gastos extras es: 03 días

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que los deducibles de Gastos extras es: 03 días

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
DEDUCIBLES

Incendio

Agradeceremos al comité incluir el deducible de Gastos Extraordinarios, se debe señalar: ¿Gastos extraordinarios: Según cobertura afectada¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que el deducible de Gastos Extraordinarios, se debe señalar: Gastos extraordinarios: Según cobertura afectada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
DEDUCIBLES
Incendio

El deducible a nivel mundial para terremoto, temblor y riesgo afines es respecto al valor declarado del predio y de los bienes en él contenidos, en tal sentido se solicita al COMITE DE SELECCIÓN especificar dicho deducible de la siguiente manera:

- Terremoto y/o Temblor y/o Erupción volcánica y/o fuego subterráneo y/o Maremoto y/o Tsunami y/o marejada y/u oleaje: 1% del Valor declarado del predio afectado y de los bienes en él contenidos, mínimo us\$ 1,500

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indicando que el deducible queda de la siguiente forma - Terremoto y/o Temblor y/o Erupción volcánica y/o fuego subterráneo y/o Maremoto y/o Tsunami y/o marejada y/u oleaje: 1% del Valor declarado del predio afectado y de los bienes en él contenidos, mínimo us\$ 1,500

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:47:44

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

POLIZA MULTIRIESGO
DEDUCIBLES

Responsabilidad Civil

Agradeceremos al comité de selección señalar que el deducible es por todo y cada evento materia de cobertura, y no sólo para daños materiales

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que se debe de cubrir todo, quedando redactados de la siguiente manera: deducible RESPONSABILIDAD CIVIL es por todo y cada evento materia de cobertura, y no sólo para daños materiales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:55:10

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección al momento de integrar las bases, adjuntar los términos de referencia finales (Con las modificaciones solicitadas, en formato word como texto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones, precisa que se adjuntara las bases integradas en formato word Y los TDR se entregara en formato word a la compañía que sea adjudicada con la buena pro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:55:10

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité de selección indicar que con la presentación del anexo 3 es suficiente para la acreditación del cumplimiento de los términos de referencia, no siendo necesaria la presentación de documentación adicional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.2.1 **Página: 16**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, aclara que solo sera necesario presentar el anexo 3 para acreditar el cumplimiento de los terminos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:55:10

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Solicitamos al comité de selección dejar claramente establecido que para el presente proceso no se esta solicitando acreditar experiencia del postor en la especialidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, aclara que NO SE ESTA SOLICITANDO EXPERIENCIA DEL POSTOR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:55:10

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

PROFORMA DEL CONTRATO

Agradeceremos al comité de selección indicar que el PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, es al día siguiente de suscrito el contrato o una fecha cierta para evitar documentos adicionales para el inicio de cobertura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, indica que el PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, sera a partir del día siguiente de la suscripcion del contrato como fecha de inicio de vigencia de las pólizas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica TDR y bases integradas

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:58:16

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

POLIZA VEHICULOS

Solicitamos al comité confirmar que las unidades aseguradas se encuentran operativas y en buen estado de conservación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, confirma que las unidades aseguradas se encuentran operativas y en buen estado de conservación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIDAD EJECUTORA MC-CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-18-2023-UEMC-C-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGUROS PARA LA DDC CUSCO

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:58:16

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

POLIZA VEHICULOS

Agradeceremos al comité confirmar que ninguna de las unidades ha sido declarada como pérdida total en años anteriores, de haber alguna unidad declarada como pérdida total esta no debe considerarse en la relación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El órgano encargado de las contrataciones luego de realizar la consulta al area usuaria, confirma que ninguna de las unidades ha sido declarada como pérdida total en años anteriores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null